



Civil Rights Department

651 Bannan Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.civilrights.ca.gov | contact.center@civilrights.ca.gov

20 de enero de 2026

Para publicación inmediata

publicaffairs@civilrights.ca.gov

916-938-4113

Tras un presunto incidente antiindígena, Folsom Hyundai actualizará sus políticas y capacitará al personal sobre las protecciones de derechos civiles del estado

El acuerdo requiere una amplia gama de acciones correctivas, entre ellas, una visita al Shingle Springs Band of Miwok Indians Museum

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy que se llegó a un acuerdo con Folsom Lake Hyundai y un expleado tras denuncias de que presuntamente se le negaron a un cliente servicios plenos y en igualdad de condiciones debido a su ascendencia indígena. Como parte del acuerdo, el concesionario tomará una amplia gama de medidas correctivas, entre ellas, una visita al Shingle Springs Band of Miwok Indians Museum, la actualización de las políticas sobre el manejo de las denuncias de clientes y una capacitación del personal sobre sus obligaciones en virtud de las leyes de derechos civiles.

“Ya sea en un negocio local o en un complejo de apartamentos, las personas pueden ser víctimas del odio y la discriminación en casi todos los ámbitos de sus vidas,” **dijo el director de CRD Kevin Kish.**

“También sabemos que especialmente las comunidades indígenas de los Estados Unidos padecen tasas elevadas de odio y discriminación. De hecho, una [encuesta reciente](#) mostró que aproximadamente 1 de cada 8 indígenas estadounidenses en nuestro estado padeció situaciones de odio el año pasado. California tiene sólidas leyes de derechos civiles en vigencia para asegurarse de que todas las personas en nuestro estado estén protegidas. Este acuerdo demuestra lo que se puede lograr cuando las personas alzan la voz.”

No hubo medidas tras un supuesto incidente

En 2024, CRD recibió una denuncia contra Folsom Lake Hyundai de un cliente que presuntamente fue objeto de comentarios despectivos antiindígenas y que el concesionario no hizo nada al respecto cuando se le informó del incidente. Según la denuncia, un expleado del concesionario dejó un correo de voz para el cliente y, creyendo que había colgado la comunicación, comentó que el cliente podía pagarle al concesionario “con pieles y plumas.” A pesar de las denuncias presentadas por parte del cliente a varios miembros de la gerencia sobre la conducta discriminatoria, el concesionario presuntamente ignoró reiteradamente las inquietudes del cliente. Como resultado, el cliente alegó que se le denegó el acceso pleno y en igualdad de condiciones a los servicios del concesionario.

La ley de California protege a los clientes

En virtud de la Ley de Derechos Civiles de Unruh, se les prohíbe a los negocios de California discriminar a las personas por características protegidas, tales como discapacidad, ascendencia, identidad de género, raza y orientación sexual. Esto significa que los negocios no pueden maltratar a una persona por quién es, lo que incluye brindar servicios inferiores o cobrar un precio más alto. Las protecciones de derechos civiles de California se aplican a todos los negocios abiertos al público, incluyendo tiendas, restaurantes, hoteles, hospitales, bancos, gimnasios y otros establecimientos. Cualquier persona que considere que se han vulnerado sus derechos en virtud de la Ley de Derechos Civiles de Unruh puede presentar una denuncia ante CRD.

El acuerdo aborda la presunta inacción

Después de realizar una investigación inicial, CRD proporcionó a las partes involucradas la oportunidad de resolver las acusaciones de forma voluntaria a través de una mediación. Como resultado del acuerdo, Folsom Lake Hyundai y el ex empleado, sin admitir la responsabilidad, tomarán medidas correctivas independientes, entre ellas:

- Actualizar las políticas sobre el manejo de las denuncias de discriminación o acoso presentadas por miembros del público, lo que incluye la designación de un punto de contacto específico para atender dichas denuncias.
- Implementar un código de conducta para empleados que establezca de manera explícita que se espera que los empleados utilicen un lenguaje respetuoso y que provean igualdad de servicios a todos los clientes.
- Disponer que todos los empleados, incluido el ex empleado, que interactúen con el público realicen una capacitación sobre cómo abordar el acoso y la discriminación en el lugar de trabajo.
- Visitar el Shingle Springs Band of Miwok Indians Museum para aprender más y comprender mejor las experiencias de los indígenas estadounidenses.
- Compensar a la parte denunciante individual.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación en un negocio, CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección de los derechos civiles, incluidos los [derechos civiles en los negocios de California](#). CRD también administra un [programa piloto a nivel estatal llamado “Welcome In”](#) al que cualquier negocio de California puede participar, con el fin de ayudar a fomentar entornos seguros e inclusivos.

El acuerdo anunciado el día de hoy fue obtenido por la abogada principal asociada Alexis Alvarez y la abogada principal adjunta Novella Coleman. Contó con la mediación de la abogada mediadora sénior Cynthia S. Sandoval. Fue investigado por Michael Coleman de la División de Cumplimiento del CRD.

Para obtener más información, [lea una copia del acuerdo](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite civildrights.ca.gov.

